CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV, S.C.)

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2008

CHIHUAHUA, CHIH., 26 DE JUNIO DEL 2008.

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
(CIMAV, S.C.)

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

26 DE JUNIO DEL 2008

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Ernestina Pérez Romero Directora de administración y Finanzas (Presidenta)	C.P. José María Estrada Jefe del Departamento de Adquisiciones (Secretario Ejecutivo)
Dr. Jesús González Hernández Director General (Vocal)	Lic. Nathanael Martínez Coronel Subdirección de Finanzas (Vocal)
Ing. Jesús Ricardo Ponce Solís Supervisor Interno (Vocal)	Ing. Andrés Mendoza Molina Titular de Órgano Interno de Control (Asesor)
C.P. David Soto López Titular del Área de Auditoria Interna (Asesor)	

2.- Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Cumplimiento de acuerdos.

4. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria del 2007.

5. Presentación y aprobación, en su caso, del informe del primer trimestre de 2008 del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

6. Presentación de los montos mínimos para realizar contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas autorizadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2008.

7. Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 42 de la LOPSRM.

8. Presentación del oficio donde se nombra al supervisor interno/residente de obra para el ejercicio fiscal 2008.

9. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el presente ejercicio fiscal.

10. Asuntos Generales.

11. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité.

3.- Cumplimiento de acuerdos.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

No existen acuerdos pendientes de cumplimiento.

4.- Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria del 2007.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2007 del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), celebrada el día 30 de enero del 2007 a las 16:00 horas, en la sala de juntas del edificio de posgrado del CIMAV, ubicada en la calle Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, C. P. 31109, Chihuahua, Chih., con la asistencia de la Lic. Raquel Terrazas Cuesta, Directora de Administración y Finanzas (Presidenta); Lic. Ernestina Pérez Romero, Subdirectora de Administración (Secretaria Ejecutiva); Ing. Teresita de Jesús Alderete Rodríguez, Jefa del Departamento de Adquisiciones (Vocal); Ing. Jesús Ricardo Ponce Solís, Supervisor Interno de Obra Pública (Vocal); Ing. Andrés Mendoza Molina, Titular del Órgano Interno de Control en el CIMAV (Asesor) y C.P. David Soto López, Titular del Área de Auditoria Interna (Asesor).

La Primera Sesión Ordinaria del año 2007 del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas celebrada el 30 de enero del presente, se llevó a cabo de acuerdo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Cumplimiento de acuerdos.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la 2ª. Sesión Ordinaria del 2006.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del informe al 31 de diciembre de la obra pública 2006.
6. Presentación de los montos mínimos para realizar contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas autorizadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2007.
7. Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 42 de la LOPSRM.
8. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el presente ejercicio fiscal.
9. Asuntos Generales.
10. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité.

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

En primer término, la Lic. Raquel Terrazas Cuesta, Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, verificó la lista de asistencia y declaró el quórum legal.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Lic. Raquel Terrazas Cuesta, Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, sometió a consideración de sus integrantes la aprobación del orden del día. No habiendo comentarios al respecto, el pleno del Comité lo dio por aprobado.

3. Cumplimiento de acuerdos.

La Lic. Raquel Terrazas Cuesta, indicó que no existen acuerdos pendientes de cumplimiento.

4. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la 2ª Sesión Ordinaria del 2006.

La Lic. Raquel Terrazas Cuesta, presentó para su aprobación el acta de la 2ª. Sesión Ordinaria del 2006. No habiendo comentarios al respecto, se dio por aprobada por unanimidad de votos.

5. Presentación y aprobación, en su caso, del informe al 31 de diciembre de la obra pública 2006.

La Lic. Raquel Terrazas Cuesta, presentó para su aprobación el informe al 31 de diciembre del 2006 de la obra pública y no habiendo comentarios al respecto, se dio por aprobado.

6. Presentación de los montos mínimos para realizar contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas autorizadas por el Presupuesto Federal de la Federación para el año fiscal 2007.

La Lic. Raquel Terrazas Cuesta, Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, presentó los montos mínimos para realizar contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas autorizadas por el Presupuesto Federal de la Federación para el año fiscal 2007". No habiendo comentarios al respecto, se dio por presentado.

7. Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 42 de la LOPSRM.

La Lic. Raquel Terrazas Cuesta, presidenta del Comité, presentó para su aprobación los siguientes dictámenes de excepción a la licitación pública basado en el artículo 42 de la LOPSRM:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	SUSTENTO LEGAL	COMENTARIOS
6107	Supervisión externa	$488,750.00	Art. 41 y Art. 42 Fracc. X de la LOPSRM	El Ing. Andrés Mendoza sugirió que en el contrato se especificara que la contratación será por 10 meses. Lo anterior porque la cotización indica que son 12 meses pero el monto del dictamen corresponde a 10, ya que ese tiempo será la duración de la obra. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo y aprobaron por unanimidad de votos el dictamen.
6107	Asesoría para la conformación de licitación y revisión de propuestas	$9,200.00	Art. 41 y Art. 42 Fracc. X de la LOPSM	El Ing. Mendoza preguntó si el monto de estos honorarios correspondía sólo a ese proceso de licitación. El Ing. Ponce contestó que sí; en caso de que se declare desierta, y que el asesor participe nuevamente en la revisión de las propuestas, cobraría nuevamente sus honorarios. Se discutió entre los miembros del Comité la fracción de excepción a esta contratación, originalmente se solicitó que fuera la fracción XI, pero se concluyó que era más adecuada la fracción X por tratarse de una persona física que no requiere de la utilización de más de un

				especialista o técnico. Dado lo anterior, se dio un voto de confianza a la Secretaria del Comité para que modificara la fracción de excepción del cuerpo del dictamen y lo pasara a firma a los vocales. No habiendo más comentarios se dio por aprobado el dictamen.

8. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones del Comité de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el presente ejercicio.

La Lic. Raquel Terrazas Cuesta, Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, presentó al pleno del Comité para su aprobación, el calendario de sesiones del Comité de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el presente ejercicios. No habiendo comentarios al respecto, se dio por aprobado.

9. Asuntos generales.

Se trataron los siguientes asuntos generales:

- La Lic. Raquel Terrazas Cuesta solicitó que a partir de la siguiente sesión, de acuerdo al Reglamento de la LOPSRM, se elaborara la carpeta informativa en forma electrónica y que el Secretario tuviera los documentos originales. Asimismo, el Ing. Andrés Mendoza solicitó que se entregara una copia de las carpetas al Órgano Interno de Control.
- La Lic. Raquel Terrazas Cuesta, solicitó que en las sesiones del comité sólo asistiera el propietario o el suplente.
- La Ing. Teresita de Jesús Alderete Rodríguez, solicitó a los miembros del comité, que revisaran las modificaciones de la LOPSRM y de su reglamento, con el fin de incorporar los cambios que deben hacerse al Manual de Integración y Funcionamiento de este Comité.

10. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité.

La Lic. Ernestina Pérez Romero, en su calidad de Secretaria del Comité, dio lectura a los acuerdos adoptados:

Acuerdo CO-IO-01/07	Se declaró el quórum legal.
Acuerdo CO-IO-02/07	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día.
Acuerdo CO-IO-03/07	Se aprobó por unanimidad de votos el acta de la 2ª. Sesión Ordinaria del 2006 del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
Acuerdo CO-IO-04/07	Se aprobó por unanimidad de votos el informe al 31 de diciembre de la obra 2006.
Acuerdo CO-IO-05/07	Se dieron por presentados los montos mínimos para realizar contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, autorizados por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2007.
Acuerdo CO-IO-06/07	Se aprobaron por unanimidad de votos dos dictámenes de excepción a la licitación pública basado en el artículo 42 de la LOPSRM. .
Acuerdo CO-IO-07/07	Se aprobó por unanimidad de votos el calendario de sesiones para el 2007.

Acuerdo CO-IO-08/07	Se aprobó por unanimidad de votos que se elaboren las carpetas informativas de este comité en forma electrónica.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 16:40 hrs. del día 30 de enero de 2007 y firman para dar constancia.

Lic. Raquel Terrazas Cuesta
Directora de Administración y Finanzas
(Presidenta)

Lic. Ernestina Pérez Romero
Subdirectora de Administración
(Secretaria Ejecutiva)

Ing. Teresita de Jesús Alderete Rodríguez
Jefa del Departamento de Adquisiciones
(Vocal)

Ing. Jesús Ricardo Ponce Solís
Supervisor Interno
(Vocal)

Ing. Andrés Mendoza Molina
Titular del Órgano Interno de Control
(Asesor)

C.P. David Soto López
Titular del Área de Auditoria Interna
(Asesor)

5.- Presentación y aprobación, en su caso, del informe del 1er Trimestre del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
INFORME TRIMESTRAL
Enero – Marzo de 2008

1.- Contrato 19040, Construcciones y Servicios Coscinco S. de R.L. de C.V.

Antecedentes:

Con fecha 20 de diciembre de 2007, se notificó a Construcciones y Servicios Coscinco S. de R.L. de C.V. el inicio del Procedimiento de Rescisión Administrativa, concediéndole el plazo correspondiente de 15 días hábiles para que alegara lo que a su derecho conviniera, todo ello con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no compareciendo en ningún momento la demandada a justificar el porqué no terminó la obra que mediante la Licitación Pública Nacional le fue adjudicada y formalizada mediante el Contrato de Obra Pública número 19040 de fecha 26 de diciembre de 2006.

Hechos:

Ante tales antecedentes, el 5 de febrero del año en curso se emitió la Resolución en la cual se decreta la Rescisión Administrativa del Contrato de Obra Pública 19040, por las causas y motivos contenidos en dicha resolución ya que quebrantó lo pactado en las cláusulas PRIMERA y TERCERA del mismo, al no cumplir con los plazos de entrega de las obras ya citadas y dejar abandonada la obra de referencia.

El 13 de marzo, se interpuso demanda Ordinaria Civil ante los Juzgados de Distrito, para que sea esa Autoridad Judicial la que declare la rescisión Judicial del Contrato de Obra Pública número 19040, reclamando además diversas prestaciones que se detallan en la misma.

2.- Inconformidades recibidas

No se recibieron inconformidades en el periodo

3.- Estado de procedimientos de aplicación de garantías

Se encuentran en proceso derivadas del concepto 1

4.- Resultados de la gestión del Comité y de la contratación de obras y servicios relacionados con las mismas realizados en el CIMAV. (ANEXO I)

ANEXO I
RECURSOS PIIT
OBRA PUBLICA MONTERREY

PARTIDA	ORDEN DE COMPRA	FECHA	CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	TIEMPO DE EJECUCION	FECHA PROGRAMADA FINAL	TIPO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FECHA DE CONTRATACION	CONVENIOS MODIFICATORIOS	RAZONES PARA LA REALIZACION DE CONVENIOS MODIFICATORIOS
6107	21095	21/01/08	MARQUEZ RASCON MARTIN GABINO	$ 146,625.00	90	03/03/2008	ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION ART. 42 FRACC. X	SUPERVISION EXTERNA PARA LAS OBRAS DE MONTERREY	09/01/2008	N/A	N/A

OBRA PUBLICA CHIHUAHUA

PARTIDA	ORDEN DE COMPRA	FECHA	CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	TIEMPO DE EJECUCION	FECHA PROGRAMADA FINAL	TIPO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FECHA DE CONTRATACION	CONVENIOS MODIFICATORIOS	RAZONES PARA LA REALIZACION DE CONVENIOS MODIFICATORIOS

6.- Presentación de los montos mínimos para realizar contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas autorizadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2008.

ANEXO 16. MONTOS MÁXIMOS PARA ADJUDICACIONES MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O MEDIANTE ADJUDICACIONES DIRECTAS (miles de pesos)

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios [2]			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		**Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente**	**Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas**
Mayor de	**Hasta**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades [1]**
	15,000	120	420
15,000	30,000	140	630
30,000	50,000	160	840
50,000	100,000	180	1,060
100,000	150,000	200	1,300
150,000	250,000	220	1,500
250,000	350,000	240	1,630
350,000	450,000	260	1,800
450,000	600,000	270	2,000
600,000	750,000	290	2,100
750,000	1,000,000	310	2,270
1,000,000		330	2,300

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas [2]					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		**Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente**	**Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente**	**Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas**	**Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas**
Mayor de	**Hasta**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades**	**Dependencias y Entidades [1]**
	15,000	170	120	1,370	420
15,000	30,000	210	140	1,700	630
30,000	50,000	250	160	2,000	840
50,000	100,000	300	180	2,430	1,060
100,000	150,000	350	200	2,850	1,300
150,000	250,000	400	220	3,270	1,500
250,000	350,000	470	240	3,800	1,630
350,000	450,000	530	260	4,330	1,800
450,000	600,000	600	270	4,960	2,000
600,000	750,000	680	290	5,600	2,100
750,000	1,000,000	750	310	6,330	2,270
1,000,000		820	330	7,070	2,300

[1] En el caso de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados listados en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, las contrataciones previstas por dichos tratados relativas a adquisiciones, arrendamien

[2] Los precios determinados en este anexo son sin Impuesto al valor agregado.

7. Presentación y aprobación, en su caso, de los **dictámenes de excepción a la licitación pública** basados **en el artículo 42 de la LOPSRM.**

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41 y 42

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
6102	Trabajos para terminar y poner en operación y funcionalidad los laboratorios 9, 10, y 11	$300,000.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN: **ARTÍCULO 41 y 42, FRACC. V y VI**
DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación fundamentada en los artículos 41 y 42, fracciones V y VI, de acuerdo a lo siguiente:

Con fecha 29 de enero de 2008, se emitió la resolución del procedimiento de rescisión administrativa del contrato de obra pública número 19040, derivado de la licitación pública nacional número 11088001-020-06 que celebró el CIMAV con la contratista moral Construcciones y Servicios Coscinco, S. de R.L. de C.V.

Dado lo anterior, se necesita terminar los trabajos inconclusos o pendientes de realizar. Además de que el recurso asignado para este contrato, proviene de un proyecto del Fondo Institucional del CONACYT, el cual tiene una prórroga autorizada al 30 de junio de 2008. Es importante señalar, que la notificación de autorización de la prórroga se conoció en el presente mes, a pesar de que la solicitud se hizo en el mes de diciembre pasado.

Dado lo anterior, se recomienda efectuar una adjudicación directa, de acuerdo al artículo 41 y 42 fracciones V y VI, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, que a la letra dicen*: Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: Fracción V: Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla. Fracción VI: Se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al contratista que hubiere resultado ganador en una licitación. Es estos casos la dependencia o entidad podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento. Tratándose de procedimientos de contratación en los que se hayan considerado puntos y porcentajes como método para la evaluación de las proposiciones, se podrá adjudicar a la propuesta que siga en calificación a la del ganador*

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y
RECIDENCIA Y SUPERVICION DE OBRA
PÚBLICA.

DM-002-2008

Chihuahua, Chih., 25 de junio de 2008

Lic. Ernestina Pérez Romero
Dirección de Administración y Finanzas

P r e s e n t e.-

Por este conducto le solicito, se someta a autorización del Comité que Usted preside la adjudicación directa para efectuar la contratación de **Los trabajos para terminar y poner en operación Y funcionalidad los laboratorios** 9, 10, y 11. Basados en el artículo 41 y 42 fracción V Y VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. A continuación expongo los motivos en que fundamente esta solicitud.

Debido a que los recursos vienen de un proyecto CONACYT y el 31 de diciembre de 2007, se solicito una prorroga de 180 días para ejercer estos recursos, misma que se acaba de autorizar y ya estamos al vencimiento del plazo solicitado, además estos laboratorios quedaron inconclusos por una rescisión de contrato, y debido a esto carecen de las instalaciones necesarias para poder operar en condiciones optimas, de seguridad y de eficiencia, ya que carecen de clima y puertas entre otros trabajos, que a falta de estos se pone en riesgo el resguardo y las garantías de los equipos instalados ya que por especificación requieren de áreas con clima controlado, además de la integridad física de los usuarios que trabajan con procesos que se alteran por altas temperaturas.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

Ing. Ricardo Ponce Solís
Departamento de Mantenimiento

De Acuerdo a los montos se desglosa en dos partidas los trabajos de los laboratorios 9, 10 y 11 como a continuación se describe:

Para el monto de $300,000.00

1. Instalación de unidades de refrigeración calefacción de los laboratorios 9,10 y 11.
2. Reparación, ajuste y terminación de las puertas de emergencia de los laboratorios 9 y 10.
3. Reparación, refuerzo y terminación de los plafones de los laboratorios 9 y 10.
4. Arreglo, ajuste y pintura de puertas de madera en los laboratorios 9 y 10.
5. Pintura vinílica y esmalte en muros y plafones incluidos los retoques en los laboratorios 9, 10, 11.
6. Suministro en Instalación de loseta cerámica en el laboratorio 11 área de monitoreo ambiental.
7. Alimentación eléctrica a tablero en el laboratorio 11 área de monitoreo ambiental.
8. Reparación, y sello de impermeabilización en losa de los laboratorios 9, 10 y 11.

Celebrada el jueves 26 de junio de 2008

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO

DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41 y 42

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
6102	Trabajos para terminar y poner en operación y funcionalidad los laboratorios 9, 10, y 11	$120,000.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN: **ARTÍCULO 41 y 42, FRACC. V**
DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación fundamentada en los artículos 41 y 42 fracción V, de acuerdo a lo siguiente:

A través del Convenio de Asignación de Recursos MOD-ORD-32-06 del Fondo Institucional del CONACYT, en el ejercicio fiscal 2006 se asignó al CIMAV un apoyo para obra pública. Con este recurso, se realizó una licitación pública nacional, la cual se adjudicó por un monto de $3'153,163.06 (Tres millones ciento cincuenta y tres mil ciento sesenta y tres pesos 06/100 M.N.), quedando un remanente de 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) respecto al monto del convenio.

La vigencia del convenio fue diciembre de 2007, por lo que el CIMAV solicitó una prórroga al CONACYT para poder ejercer la totalidad del recurso asignado. En junio del presente, se recibió la respuesta afirmativa para la prórroga de 180 días solicitada, lo que implica que los trabajos se deben realizar inmediatamente y que estén terminados a finales de julio, fecha en la que se debe enviar el informe técnico y el financiero al Fondo.

Por lo anterior, se recomienda efectuar una adjudicación directa de acuerdo al artículo 41 y 42 fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, que a la letra dice: *Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando: Fracción V "Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.."*

1ª. Sesión Extraordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

Celebrada el jueves 26 de enero de 2007

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y
RECIDENCIA Y SUPERVICION DE OBRA
PÚBLICA.

DM-003-2008

Chihuahua, Chih., 25 de junio de 2008

Lic. Ernestina Pérez Romero
Dirección de Administración y Finanzas

P r e s e n t e.-

Por este conducto le solicito, se someta a autorización del Comité que Usted preside la adjudicación directa para efectuar la contratación de **Los** trabajos para **terminar y poner en operación** Y **funcionalidad** los **laboratorios** 9, 10, y 11. Basados en el artículo 41 y 42 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. A continuación expongo los motivos en que fundamente esta solicitud.

Debido a que estos laboratorios quedaron inconclusos, y debido a esto carecen de las instalaciones necesarias para poder operar en condiciones optimas, de seguridad y de eficiencia, ya que carecen de clima y puertas entre otros trabajos, que a falta de estos se pone en riesgo el resguardo y las garantías de los equipos instalados ya que por especificación requieren de áreas con clima controlado, además de la integridad física de los usuarios que trabajan con procesos que se alteran por altas temperaturas siendo un riesgo importante.

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

Ing. Ricardo Ponce Solís
Departamento de Mantenimiento

De Acuerdo a los montos se desglosa en dos partidas los trabajos de los laboratorios 9, 10 y 11 como a continuación se describe:

Para el monto de $120,000.00

1. Suministro e instalación de puerta principal en el pasillo del laboratorio 11.
2. Suministro e instalación de dos puertas en el laboratorio 11.
3. Suministro e instalación de ventana en el laboratorio 11.
4. Suministro e instalación de cancel en el laboratorio 11 para el ICP MASAS.
5. Suministro e instalación de dos puertas en el laboratorio 10.
6. Suministro e instalación de cancel en el laboratorio 10.
7. Suministro e instalación de mosquiteros en el cancel del pasillo del laboratorio 11.
8. Retiro y reinstalación de puerta en el laboratorio 11.
9. Instalación de muro de Tabla roca en el laboratorio 11.

8.- Presentación del oficio donde se nombra al supervisor interno/residente de obra para el ejercicio fiscal 2008.

Dirección General
Oficio No. DG.-303/08
Chihuahua, Chih., 24 de junio de 2008

"2008. Año de la Educación Fiscal"

ING. JESÚS RICARDO PONCE SOLÍS
Técnico Académico
CIMAV, S.C.
Presente

Me permito informarle que dada su experiencia en los procesos de construcción de obra pública, me he permitido asignarlo como Supervisor Interno/Residente de Obra para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Ernestina Pérez Romero.- Directora de Administración y Finanzas.- CIMAV.- Presente.

9.- Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones del Comité de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el presente ejercicio.

Calendario de sesiones del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el año 2008.

Sesión	Fecha
1ª Sesión extraordinaria	26 junio
1ª Sesión Ordinaria	17 julio
2ª Sesión Ordinaria	21 agosto
3ª Sesión Ordinaria	19 septiembre
4ª Sesión Ordinaria	17 octubre
5ª Sesión Ordinaria	14 noviembre
6ª Sesión Ordinaria	18 diciembre

10.- Asuntos generales

10.- Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el comité.